





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-10
DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

estar todavía dispuesto a llenar el que me faltaba, lo exigian. Pero su respuesta negativa dejó completamente concluido este punto, y mi libertad no fue a consecuencia de ella, ni de los convenios de 14 de mayo, sino como he dicho obra de la espontanea voluntad del citado Houston,-- que si se movió a ello esperando por las noticias de mi Pais que mi presencia en él, les haria el beneficio de que estallara una revolución, ni me lo dijo, ni alegó otro motivo, que una generosidad que debo agradecer y no más.- Para mi marcha a Washinton habia tres motivos poderosos de ellos, en efecto necesidad; y el tercero de conveniencia pública. Era preciso no alar mar a los texanos, sino corroborarles la idea de mi deferencia a sus proyectos, y mi prudente, ni seguro dirigirme a Orleans, no pudiendo venir en derecho a Veracruz, por falta de comunicacion entre Texas y el resto de la República, porque aquel puerto ha sido el ofoco de la revolución de los colonos, y podia atropellarme a mi regreso, y era por fin muy conveniente que me aproximase al gabinete de Washington a observar bien de serca sus ideas relativas a nosotros y a Texas.- En esto advertí los seis dias que allí permanecí, y la bondad del Gral. Jackson me facilitó un buque de guerra que me condujera despues de manifestarme sus deseos de continuar las relaciones -- amistosas que existen entre ambas naciones. Muy poco habíamos, y eso por insidencia de la correspondencia que tuvimos cuando aun estaba yo prisionero manifestándome que habia dado al Sr. Gostiza copia de las dos cartas -- suya y mia, de que se componia.- En dicho buque llegué al puerto de Vera -- cruz, como oportunamente comuniqué a V.E.- La precipitación y dificultades que he tenido al hacer este parte, no estando mi salud buena, y mis papeles transtornados a causa del viaje que hicieron y de los sucesos ocurridos, es -- fácil que hayan influído en su incorrección, que advertida corregiré indican -- do a V. E., que no acompañe los documentos correspondientes al tiempo que -- medió desde que salí de Thompson hasta el día 21 de la acción, porque todo -- lo mio que llevaba cayó en poder del enemigo y se extravió; Al terminar -- tan larga relación creo de rigoroza justicia, recomendar a la justificación del Supremo Gobierno al digno Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, por el -- buen comportamiento que tuvo en la campaña, y decoro con que se condujo en --



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-4
DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno

Sirvase V.E. elevar al conocimiento del E. S. Presidente interino lo relacionado para su superior conocimiento, y fines consiguientes, reiterando a V.E. mi consideración y aprecio. Dios y libertad! Manga de Clavero Marzo 11 de 1837. Antonio Lopez de Santana Ana. (firmado). abajo: Excelentísimo Sr. ministro de Guerra y Marina. México.

el cautiverio; sirviendome ademas de interprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura. Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria a quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del Supremo Gobierno